

LEOPOLDO BRUN MALDONADO

11 de agosto de 1949 - 20 de mayo 2012

Leopoldo fue funcionario de nuestra Institución; es cierto que ya no está con nosotros, pero su grata personalidad aún perdura.

Herman Núñez, editor

INSTRUCCIONES A LOS AUTORES

La Dirección del Museo Nacional de Historia Natural considerará para la publicación en el Boletín del Museo Nacional de Historia Natural y la Publicación Ocasional del Museo Nacional de Historia Natural, contribuciones originales e inéditas en las diferentes disciplinas relativas a las Ciencias naturales y Antropología, en los idiomas castellano, inglés u otro de caracteres latinos.

El Museo no patrocina ninguna publicación, no asume responsabilidad alguna por dichos, comentarios u opiniones y todo ello y sus derivados, son de completa y total responsabilidad del autor y los coautores. Sin embargo, el Museo no acepta en sus publicaciones juicios de valor racial, político o religioso, tales publicaciones serán rechazadas sin apelación alguna.

El Museo aceptará en sus medios la documentación de la extensión de rangos de especies, sin embargo, tales hallazgos deberán ser respaldados por el depósito en la Institución u otra reconocida con un número de registro explícito.

Aquellas publicaciones que incluyan estudios en especies protegidas y que haya significado su remoción de la naturaleza, deberán indicar en Agradecimientos o Reconocimiento la resolución legal correspondiente que autoriza legalmente la extracción de las muestras.

Serán considerados trabajos científicos aquellos que presenten una propuesta de hipótesis, igualmente la descripción de especies nuevas; serán notas los trabajos que no planteen hipótesis.

Presentación de originales:

Los autores deberán enviar al Director del Museo Nacional de Historia Natural o al editor del Boletín (Casilla 787, Santiago, o a los correos electrónicos respectivos), el(los) original(es) de su(s) escrito(s) en versión Word de Microsoft. El texto deberá ser en Times New Roman tamaño 11, sin diagramación alguna, un texto plano, sin justificar, espaciado simple. No deberán usarse, o evitar en lo posible las notas a pie de página.

En el texto, sólo deberán subrayarse los nombres científicos correspondientes a géneros, subgéneros, especies y subespecies, además de las partículas *et al*., *e.g*., *i.e*., *Ibídem*, *Ib*. y otras en idioma latino.

El Editor, a través de su Comité Editorial, someterá los originales al juicio crítico de especialistas y revisará el estilo antes de decidir su publicación; las observaciones serán enviadas al autor vía correo electrónico.

El Editor y el Comité Editorial se reservan el derecho de rechazar aquellos trabajos que a su juicio no se ajusten a la política editorial, al nivel de la revista, y no será obligatoria la expresión de causa para el rechazo.

Cuando un manuscrito se encuentre en proceso de revisión para su aceptación, no debe ser enviado para su publicación a otras revistas.

TÍTULO deberá ser corto y preciso.

El (los) autor(es) indicará(n) inmediatamente bajos sus nombres la dirección postal y electrónica si correspondiera, de la institución a la que pertenecen, refiriéndolas como superíndices o números en paréntesis.

RESUMEN: los originales en español deberán llevar un resumen en este mismo idioma y otro en un idioma extranjero de amplia difusión (preferentemente inglés). Estos deberán breves y objetivos, incluirán sólo el contenido y las conclusiones del trabajo y no excederán las 250 palabras. Si el trabajo es en un idioma distinto del castellano, el resumen en castellano puede extenderse. Si el trabajo es en castellano, el abstract deberá llevar traducido al idioma del texto el título del trabajo.

El trabajo deberá estar organizado en una secuencia lógica. En la introducción deberá dejarse claramente establecido cuáles son los objetivos y la importancia del trabajo, limitándose al mínimo de información relativa a trabajos anteriores.

Métodos de práctica habitual deben señalarse sólo por su nombre reconocido o citando la respectiva referencia.

CUADROS: se justifican cuando constituyen una síntesis de información para evitar un texto largo. Deben numerarse consecutivamente con números árabes: Cuadro 1, 2, 3, etc., colocando a continuación un título breve y preciso sin notas descriptivas. En su elaboración se deberá tener en cuenta las medidas de la página impresa de la revista.

Los Cuadros deberán venir aparte, al final del texto y sólo deberán llevar una línea simple debajo de la primera fila o encabezado del cuerpo del Cuadro, que se numerarán con números arábigos consecutivos. La leyenda del cuadro será encabezado como:

CUADRO N. aéfjf ot, rrlk proptkrp

FIGURAS: incluyen dibujos lineales, gráficos, mapas, etc. y fotografías y deberán ser llamados Figuras, en el texto serán referidas con mayúscula. Todas las figuras deberán venir como archivo digital aparte con el nombre FIGURA 1, FIGURA 2, etc., con las siguientes especificaciones formato TIFF, 300 dpi y a tamaño, es decir de la dimensión que el autor desee, aunque esto no constituirá obligación para la publicación ni para el editor, quien tomará la decisión final. Usar escalas gráficas en lo posible en sistema decimal.

Las leyendas y explicaciones deberán ser enviadas cada una como archivo aparte llamados como Fig1, fig2 y así consecutivamente.

El autor puede sugerir el lugar más apropiado para ubicar las ilustraciones.

El número de cuadros y figuras deberá limitarse al mínimo indispensable para comprender el texto.

Deberá preferirse el uso del sistema métrico decimal para la expresión de las medidas o estadígrafos, así como los pesos

o volúmenes.
Las cifras inferiores a 10 deberán ser escritas: uno, dos, tres… excepto cuando preceden a una unidad, 3 mm, 7 ml. En Chile las cifras decimales se diferencian de los enteros con una coma, sin embargo cuando las medidas son en medio de un texto en inglés los decimales serán denotados por un punto de acuerdo al sistema norteamericado

EL ESCRITO

Las secciones INTRODUCCIÓN, MATERIAL Y MÉTODOS, RESULTADOS y DISCUSIÓN, deberán ser escritas con mayúsculas, al margen y en letras blancas, subsecciones pueden ser sugeridas por el o los autores el estilo de letra, sin embargo las letras en versales (versalitas) deben ser evitadas.

En los párrafos, luego de cada punto seguido deberán marcarse sólo un (1) espacio. Luego de comas, puntos y comas u otros signos, sólo se deberá saltar un (1) espacio. Las palabras en mayúsculas deben llevar el acento si la palabra así lo requiere.

No debe usarse ni en el texto ni en las citas bibliográficas el signo &, salvo que sea una cita textual. Deberá usarse "y". En las referencias deberá ser con minúscula, véase más adelante.

ANALISIS ADN: Cuando se utilice para la identificación de una o varias especies, sobre la base de algún análisis genético, se deberá presentar el conjunto de datos utilizados en forma de anexo.

REFERENCIA GEOGRÁFICA: Cuando se utilice posición geográfica, estas deben ser expresadas en formato latitud-longitud, indicando además el Datum correspondiente, sin embargo esto no obsta para expresar, además, las coordenadas en UTM.

REFERENCIAS: Las referencias en el texto se harán indicando solamente el apellido del autor, el año y la página, si es necesario. Si un autor tiene más de una publicación de un mismo año se diferenciarán agregando a, b, etc. a continuación del año. Cuando se trate de más de tres autores, de debe citar el primero de ellos y luego se agregará et al. En cursiva. Se debe evitar el uso de la abreviación *op. cit*., aunque *Ibid*. o *Ibídem* se acepta, siempre que la cita sea en el mismo párrafo. La cita debe ser sin coma entre el (los) autores y el año, deberá ser "Martínez 2003", no "Martínez, 2003". Las citas de diferentes autores deberán separarse por comas, Martínez 2003, González 1987.

AGRADECIMIENTOS: Deben colocarse en forma breve, antes de las referencias bibliográficas, deberá evitarse el uso de grados académicos en lo posible, se sugiere poner el nombre de la persona a la que se agradece. Las instituciones deben ser puestas completas, *e.g*., Organización de Estados Americanos en vez de OEA.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS: En ella figurará solamente la bibliografía citada en el texto. Esta deberá disponerse en orden alfabético de autores y las referencias del mismo autor por orden cronológico. No deben abreviarse, bajo ninguna circunstancia, las referencias.

Usando este patrón (citas inventadas)

DANIELSON, P., F.J. SMITH y R. CARLTON
1954 *Fletosaura pygofasciata aricaense* new species for the Mundianidae clade. Journal of Micropaleontology 23: 45-67.

Si el trabajo está escrito en inglés, la partícula "y" debe ser escrita como "and".

Pruebas de imprenta

El autor recibirá una prueba de imprenta que deberá volver corregida inmediatamente. Estas correcciones se refieren exclusivamente a las erratas de la imprenta, no deberán agregarse páginas o restarlas.

Apartados:

El o los autores recibirán vía correo electrónico un archivo pdf protegido por trabajo, o un disco compacto con el mismo contenido vía correo convencional.